

5. Garantía Provisional: 43.849,76 €, Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMODÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) GRUPO: M SERVICIOS ESPECIALIZADOS; SUBGRUPO: 6 HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE COMIDA; CATEGORÍA: D.

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Negociado de Contratación.

2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.

3º Localidad y código postal: Melilla 52001

4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129

d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: NO.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 02 de Diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

OFICINA TÉCNICA DE PROTECCIÓN

DE AMBIENTE URBANO

**2834.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por orden nº 1731, de fecha 23 de noviembre de 2011, registrada con fecha 23 de noviembre de 2011, ha tenido a bien Disponer lo siguiente:

"RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN A SIGNUS ECOVALOR, S.L. COMO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE NEUMÁTICOS USADOS.

Visto el escrito presentado ante la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla por Signus Ecovalor, S.L. (en adelante SIGNUS), en solicitud de renovación de autorización como Sistema Integrado de Gestión de residuos de neumáticos usados, basándose en la documentación presentada, resultan los siguientes.

H E C H O S

PRIMERO.- SIGNUS fue autorizado como Sistema Integrado de Gestión de residuos de neumá-